EXPTE. D-4436 / 17-18

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al *"Día Internacional de la Aviación Civil"* que se celebra el 7 de diciembre.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El propósito del Día de la Aviación Civil Internacional es ayudar a generar y reforzar la conciencia mundial sobre la importancia de la aviación civil internacional para el desarrollo social y económico de los Estados.-

El Día de la aviación civil internacional se celebró por primera vez el 7 de diciembre de 1994 para conmemorar el 50° aniversario de la firma del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, la Carta de la OACI. En 1996, de conformidad con una iniciativa de la OACI y con la asistencia del Gobierno del Canadá, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante una resolución, reconoció oficialmente el 7 de diciembre como el Día de la aviación civil internacional y lo incluyó en la lista de conmemoraciones oficiales de las Naciones Unidas.-

La ONU y las naciones del mundo han adoptado la Agenda 2030, y se han embarcado en una nueva era en el desarrollo sostenible del planeta, la importancia de la aviación como un motor de la conectividad global nunca ha sido más relevante para los objetivos del Convenio de Chicago de mirar el vuelo internacional como elemento propiciador fundamental de la paz y la prosperidad mundial.-

La campaña Ningún país se queda atrás (NCLB) pone de relieve los esfuerzos que realiza la OACI para asistir a los Estados en aplicar las normas y métodos recomendados (SARPS) de la Organización. La meta principal de esta labor es ayudar a garantizar que la aplicación de los

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SARPS se armonice más aún a nivel mundial, de manera que todos los Estados tengan acceso a los importantes beneficios socioeconómicos que se derivan de un transporte aéreo seguro y fiable.-

Los días internacionales sirven para sensibilizar, concientizar, llamar la atención, en algunos casos para señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades, y de esta manera, a través de esa sensibilización,, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.-

Al avanzar hacia una mayor sostenibilidad, debemos garantizar que se tomen medidas en forma cooperativa y armonizada. Todos –gobiernos, industria e individuos– tienen la responsabilidad de mantener un equilibrio apropiado entre el desarrollo de la aviación y la protección del medio ambiente, de manera que las generaciones futuras también puedan disfrutar de los beneficios económicos, sociales y culturales del transporte aéreo.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
I. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.